

1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial: CALDO BORDELÉS VALLÉS BLUE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Fungicida y bactericida para la protección de cultivos.

Usos desaconsejados: No debe utilizarse para otros fines distintos a la protección de cultivos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: IQV Agro España, S.L.

Dirección: Av. Rafael Casanova, 81
08100 – Mollet del Vallés (Barcelona) – Spain

Número de teléfono: (34) 935.796.677

Fax: (34) 935.791.722

Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

fsegur@iqvagro.com

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses):

Teléfono: + 34 91 562 04 20.

Disponibilidad: Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Otros comentarios: No hay información disponible.

2. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) 1272/2008

Clases/categorías de peligro

Aquatic Acute Cat. 1

Aquatic Chronic Cat. 1

Indicaciones de peligro

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Factores M

No aplica

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetaje de acuerdo al Reglamento (CE) 1272/2008 y según la homologación del formulado en España

Pictogramas y palabra de advertencia



ATENCIÓN

Indicaciones de peligro

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P261: Evitar respirar el polvo y la niebla de pulverización.

P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P280: Llevar guantes y prendas de protección.

P391: Recoger el vertido.

P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo a la normativa sobre residuos peligrosos.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

CALDO BORDELÉS 20% WP

reglamento (CE) REACH (1907/2006).

2.3. Otros peligros

Cumplimiento de los criterios PBT/mPmB :

La mezcla no contiene ninguna sustancia que haya sido evaluada como PBT o vPvB.

Otros peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación :

La sustancia/mezcla no está clasificada como SVHC.

2.4. Frases de riesgos especiales :

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias: No aplicable.

3.2. Mezclas:

| Denominación química | Concentración en % (w/w) | Número CE | Número CAS | REACH No. | Reglamento de Clasificación (CE) 1272/2008 | Indicaciones de peligro* |
|---|--------------------------|-------------------|------------|---|--|------------------------------|
| Caldo Bordelés técnico | 71.8 - 80 | - | 8011-63-0 | Exento por artículo 15 del reglamento REACH | Tox. Aguda. Inhalación Cat 4 Daño ocular Cat.1 Tox. Acuática Aguda Cat 1 Tox. Acuática Crónica (Anexo VI) Cat 1 | H332 H318 H400 H410 |
| Hexakiscianoferrato (IV) de hierro (III) amonio | ≥ 1 - 5 | 2 4 7 - 3 0 4 - 1 | 25869-00-5 | 01-2119555296-32-XXXX | Aquatic Tox. Chronic Cat.4 (auto-clasificación) | H413 |

*los textos completos de las Indicaciones de peligro se encuentran en la Sección 16.

Composición (%):

Caldo bordelés 20% WP (expresado en Cu)

4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios
4.1. Descripción de los primeros auxilios

Notas generales:

En caso de detectarse un problema de salud, acudir a un médico. La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20.

En caso de inhalación:

Si se experimentan síntomas, retirar la víctima de la fuente de contaminación o moverla al aire puro. Obtener asesoramiento médico.

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto, lave abundante con agua por lo menos durante 15 minutos mientras se quita la ropa contaminada y los zapatos. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto, lavar los ojos inmediatamente con agua abundante durante por lo menos 15 minutos. No se olvide de quitar las lentes de contacto. Obtenga atención médica si se produce irritación.

En caso de ingestión:

 Controle la respiración; si fuera necesario respiración artificial.
 Control de la presión arterial.
 Mantener al paciente en reposo
 Mantener la temperatura corporal
 No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.
 Antídoto: EDTA, BAL o Penicilamina. Solicitar atención médica inmediatamente y mostrar esta ficha o la etiqueta.
 Si es ingerido, NO induzca al vómito.
 Si la persona está inconsciente acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
 Solicitar atención medica y mostrarle esta ficha o etiqueta
 Usar indumentaria protectora adecuada.

Recomendaciones para las personas que

dispensan los primeros auxilios:

NO DEJAR NUNCA SOLA A LA VÍCTIMA.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
Náuseas, vómitos, sabor metálico, dolor epigástrico, hematemesis y melenas.
Alteraciones hepatorrenales y en el SNC.
Metahemoglobinemia, hemólisis, colapso circulatorio y Shock.
Hipersensibilidad y decoloración verdosa de pelo, dientes, piel y córnea.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.
En caso de metahemoglobinemia, administrar Azul de Metileno al 1%.
Antídoto: EDTA, BAL o PENICILAMINA.
Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana
Tratamiento sintomático

5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Utilizar polvo químico seco, CO₂, agua pulverizada o espuma (neblina).
Junte por separado el agua contra incendios que esté contaminada. Ésta no debe entrar en el sistema de alcantarillado.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua de elevado caudal (por riesgo de contaminación).

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos peligrosos de combustión:

No se conocen

Otros peligros específicos:

No se conocen

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Use ropa protectora adecuada y mascarilla con filtro para productos químicos.

6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

No respirar el polvo
Evitar el contacto con la boca, ojos y piel
Mantenga al personal no autorizado, niños y animales lejos del área de vertido.
Utilizar ropas y guantes de protección para prevenir la contaminación.

Para el personal de emergencia:

Utilizar ropas y guantes de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente:

Mantenga fuera de las vías fluviales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contención:

Construcción de barreras de protección, cierre de desagües y métodos de revestimiento.

Limpieza:

Cubrir el producto con serrín, arena o tierra seca, barrerlo, introducirlo en un recipiente seco, taponarlo, identificarlo y depositarlo en lugar autorizado.

Otra información:

No limpiar la zona contaminada con agua.
No utilizar cepillos ni aire comprimido para limpiar superficies o vestimentas.

6.4. Referencia a otras secciones

Referencia a otras secciones:

No hay información disponible.

7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de contención y de prevención de

El lugar de trabajo y la metodología utilizada debe organizarse de tal manera

| | |
|--|--|
| incendios: | que el contacto directo con el producto se minimice o se prevenga. Manipular el producto con cuidado. Utilizar áreas de trabajo con ventilación adecuada y con presencia de duchas de seguridad próximos. Evitar derrames y fugas. |
| Medidas destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo: | Evitar derrames y fugas. |
| Medidas destinadas a reducir la liberación de la sustancia o la mezcla en el medio ambiente: | Empleo de filtros o depuradoras en la ventilación de extracción |
| Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo: | Comer, beber o fumar no debería estar permitido en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. |

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

| | |
|--|---|
| Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento: | Almacenar el producto en su envase original, cerrado y etiquetado, en lugar fresco, seco, ventilado y lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños, animales y personal no autorizado |
| Materiales de envasado: | - |
| Requisitos aplicables a los locales y depósitos de almacenamiento: | Mantener los depositos de almacenamiento cerrados despues de su uso. Evitar temperaturas elevadas y heladas. |
| Información adicional sobre las condiciones de almacenamiento: | Mantener los depositos de almacenamiento cerrados despues de su uso. Evitar temperaturas elevadas y heladas. Mantener iluminación suficiente, reforzando la natural si fuera necesario para las labores de identificación y manipulación del producto. Asegurarse que el local dispone de un sistema de cerramiento adecuado que impida el acceso no deseado de personas, en especial de los niños. Prestar atención al posible acceso de animales. Disponer de contenedores acondicionados para el aislamiento de envases dañados, vacíos o no utilizados que deban ser retirados por el gestor de residuos. |
| 7.3. Usos específicos finales | |
| Recomendaciones: | El producto es para uso fitosanitario. |
| Soluciones específicas del sector industrial: | - |

8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

| | |
|--|--|
| Datos DNEL: | No disponible |
| Información sobre los procedimientos de seguimiento: | No disponible |
| Métodos de seguimiento recomendados actualmente: | No disponible |
| Normas específicas de seguimiento: | No hay información disponible. |
| Datos de PNEC: | No disponible |
| Método de control por rango de exposición ("control banding"): | Buenas prácticas de higiene industrial |

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

| | |
|---|----------------|
| Medidas adecuadas de control de la exposición relacionadas con el uso o usos identificados de la sustancia o la mezcla: | - |
| Medidas estructurales para prevenir la exposición: | No disponible. |
| Medidas organizativas para prevenir la exposición: | No disponible. |
| Medidas técnicas para prevenir la exposición: | No disponible. |

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

| | |
|---------------------------------|---|
| Protección de los ojos/la cara: | Evitar el contacto. Gafas y/o pantallas faciales de seguridad contra proyecciones |
| Protección de las manos: | Guantes de resistencia química. Después del uso, lávelos con agua y jabón tanto por dentro como por fuera y séquelos para su posterior uso. |

| | |
|--------------------------|--|
| Otros: | Manoplas, botas o ropa de trabajo en función de los peligros asociados a la sustancia o la mezcla y de las posibilidades de contacto. |
| Protección respiratoria: | En caso de ventilación insuficiente, usar equipo de respiración filtrante mientras se prepara la mezcla, así como en operaciones de carga, limpieza y mantenimiento del equipo: Mascarilla FFPP1 (UNE-EN-149:2001+A1:2010), o mascarilla con filtro tipo P1 UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006). En espacios confinados con ventilación insuficiente (invernadero) utilizar Mascarilla FFPP2, P2 o similar (UNE-EN-149:2001+A1:2010, UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002). Evitar respirar el polvo. |
| Peligros térmicos: | No disponible |
| Protección de la piel | Llevar ropa de trabajo adecuada para evitar el contacto repetido o prolongado del producto con la piel. Asegurar el ajuste al cuerpo así como su completa cobertura sin dejar aberturas por las que pudiera entrar en contacto la piel con el producto químico. La ropa de trabajo se llevará durante la manipulación, preparación y la aplicación del producto. Al finalizar las tareas, lavar con agua y jabón y asegurar su secado. |

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Medidas adecuadas de control de la exposición referidas al uso o usos identificados de la sustancia o la mezcla:

Prevenir la liberación incontrolada en el entorno. Mantener el producto en su envase, hermético y cerrado alejado de condiciones climáticas desfavorables o adversas. Mantener alejado fuera de desagües y corrientes de agua.

| | |
|--|----------------|
| Medidas estructurales para prevenir la exposición: | No disponible. |
| Medidas organizativas para prevenir la exposición: | No disponible. |
| Medidas técnicas para prevenir la exposición: | No disponible. |

9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|---|
| Aspecto: | Polvo de color azul |
| Olor: | Inodoro |
| Umbral olfativo: | No hay datos disponibles |
| pH al 1%: | 6 - 8 (20 °C) |
| Punto de fusión/Punto de congelación: | No hay datos disponibles |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: | No hay datos disponibles |
| Punto de inflamación: | No aplicable puesto que el producto es una preparado sólido. |
| Tasa de evaporación: | No hay datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido, gas): | No inflamable |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: | No hay datos disponibles |
| Presión de vapor: | No hay datos disponibles |
| Densidad de vapor: | No hay datos disponibles |
| Densidad aparente: | 0.63 – 0.68 g/mL |
| Densidad relativa: | No aplicable puesto que el producto no es un prepado líquido. |
| Solubilidad(es): | Prácticamente insoluble |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua: | No hay datos disponibles |
| Temperatura de auto-inflamación: | >400 °C |
| Temperatura de descomposición: | >200 °C |
| Viscosidad: | No hay datos disponibles |
| Propiedades explosivas: | No explosivo |
| Propiedades comburentes: | No oxidante |

9.2. Información adicional

Información adicional: No disponible.

10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad
10.1. Reactividad

Reactividad: No disponible.

10.2. Estabilidad química

 Estabilidad química: Estable frente a la luz, humedad y calor.
 Estable en condiciones normales de almacenamiento durante un mínimo de 2 años

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Posibilidad de reacciones peligrosas: No disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse: Ambientes húmedos y temperaturas superiores a 40 °C.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales incompatibles: Los ácidos y las sales amoniacales disuelven parcialmente el producto.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos: El Caldo bordelés se descompone a temperaturas superiores a 200 ° C produciendo óxidos de azufre (SOx)

11. SECCIÓN 11: Información toxicológica
11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

| 11.1.2. Mezclas | | Resultados |
|---------------------------------|--|---|
| Toxicidad aguda | Ingestión: | DL50 = >2000 mg/kg p.c. ·Rata <ul style="list-style-type: none"> Evaluación / Clasificación: Basado en los resultados disponibles, no reúne los criterios de clasificación. |
| | Inhalación: | CL50 = 5,06 mg/l ·Rata/4h <ul style="list-style-type: none"> Evaluación / Clasificación: Basado en los resultados disponibles, no reúne los criterios de clasificación. |
| | Cutáneo: | DL50 = >2000 mg/ kg p.c. ·Rata <ul style="list-style-type: none"> Evaluación / Clasificación: Basado en los resultados disponibles, no reúne los criterios de clasificación. |
| Irritación: | Ojos: | Sin efectos (Conejo) <ul style="list-style-type: none"> Evaluación / Clasificación: Basado en los resultados disponibles, no reúne los criterios de clasificación. |
| | Piel: | Sin edema; sin eritema (Conejo) <ul style="list-style-type: none"> Evaluación / Clasificación: Basado en los resultados disponibles, no reúne los criterios de clasificación. |
| Corrosividad: | Sin efectos corrosivos al no presentar efectos irritantes. | |
| Sensibilización: | Sin efectos (Cobaya) <ul style="list-style-type: none"> Evaluación / Clasificación: Basado en los resultados disponibles, no reúne los criterios de clasificación. | |
| Toxicidad por dosis repetidas: | No hay datos disponibles. | |
| Carcinogenicidad: | No hay datos disponibles. | |
| Mutagenicidad: | No hay datos disponibles. | |
| Toxicidad para la reproducción: | No hay datos disponibles. | |

Información sobre posibles vías de exposición: No hay constancia de síntomas asociados a esta sustancia/mezcla.

Efectos principales: No disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como No disponible.

efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:

Efectos interactivos: No disponible.

12. SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

12.1.1. Toxicidad aguda (a corto plazo)

| | |
|--------------------------|---|
| Peces: | CL50 (<i>O.mykiss</i>) / 96 h = 0,052 mg Cu/l |
| Crustáceos: | No disponible. |
| Algas: | No disponible. |
| Otras plantas acuáticas: | No disponible. |
| Microorganismos: | No disponible. |
| Macroorganismos: | No disponible. |

12.1.1.3. Toxicidad medioambiental

| | |
|----------|----------------|
| Aves: | No disponible. |
| Abejas: | No disponible. |
| Plantas: | No disponible. |

12.1.2. Toxicidad crónica (a largo plazo)

| | |
|--------------------------|---|
| Peces: | No disponible. |
| Crustáceos: | 21d NOEC (<i>D.magna</i>) = 0,024 Cu/l (total). |
| Algas: | No disponible. |
| Otras plantas acuáticas: | No disponible. |
| Microorganismos: | No disponible. |
| Macroorganismos: | No disponible. |

12.1.2.3. Toxicidad medioambiental

| | |
|----------|----------------|
| Aves: | No disponible. |
| Abejas: | No disponible. |
| Plantas: | No disponible. |

12.2. Degradabilidad

| | |
|-------------------------------------|--|
| Degradación abiótica: | No disponible. |
| Eliminación físico- y foto-química: | No disponible. |
| Biodegradación: | No disponible. |
| Otros procesos: | El cobre es fuertemente absorbido por los suelos y no es degradable. |

12.3. Potencial de bioacumulación

| | |
|--|--|
| Coeficiente de partición n-octanol/agua (Kow): | No disponible. |
| Factor de bioconcentración (BCF): | El cobre no se bioacumula. Los organismos desprenden cobre de forma natural. |

12.4. Movilidad en el suelo

Distribución conocida o predecible por los compartimentos medioambientales:

El cobre añadido al suelo se fija sobre la materia orgánica. El contenido de materia orgánica en el suelo y el pH del mismo determinan el grado de disponibilidad de cobre. Debido a la fuerte fijación hacia varios componentes del suelo, la lixiviación del cobre es extremadamente baja. La movilidad en capas profundas del suelo es insignificante.

| | |
|----------------------|----------------|
| Tensión superficial: | No disponible. |
| Adsorción/Desorción: | No disponible. |

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

| | |
|---|--|
| Resultados de la valoración PBT y mPmB: | Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que se haya evaluado como PBT o mPmB |
|---|--|

12.6. Otros efectos adversos

| | |
|--|----------------|
| Otros efectos adversos: | No disponible. |
| Destino final en el medio ambiente: | No disponible. |
| Potencial de generación fotoquímica de ozono: | No disponible. |
| Potencial de disminución de la capa de ozono: | No disponible. |
| Potencial de alteración del sistema endocrino: | No disponible. |
| Potencial de calentamiento global: | No disponible. |

12.7. Información adicional

| | |
|------------------------|----------------|
| Información adicional: | No disponible. |
|------------------------|----------------|

12.8. Ecotoxicidad

| | |
|---------------|---|
| Ecotoxicidad: | Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. |
|---------------|---|

12.9. Efectos toxicológicos

| | |
|------------------------|----------------|
| Efectos toxicológicos: | No disponible. |
|------------------------|----------------|

13. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos apropiados para la eliminación de los residuos de la sustancia o de la mezcla:

Los residuos no deberían eliminarse a través del alcantarillado. La eliminación se seguirá según las disposiciones locales, estatales o nacionales, ya sea por incineración o reciclaje.

Métodos apropiados para la eliminación de los posibles envases contaminados:

La eliminación se seguirá según las disposiciones locales, estatales o nacionales. Ya sea por incineración o reciclaje.

Códigos y denominaciones de los residuos con arreglo a la LoW:

No disponible.

Información pertinente para el tratamiento de los residuos:

No disponible.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales:

No disponible.

Precauciones especiales:

No disponible.

Disposiciones comunitarias / nacionales / regionales de gestión de residuos:

No disponible.

Disposiciones comunitarias/nacionales/regionales relacionadas con la gestión de residuos:

La eliminación se seguirá según las disposiciones locales, estatales o nacionales.

14. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

ADR/RID

14.1 Número ONU:

UN3077

14.2 Designación oficial de transporte:

SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(contiene CALDO BORDELÉS TÉCNICO)

14.3 Clase de peligro para el transporte:

9



Clasificación ADR/RID: M7

14.4 Grupo de embalaje:

III

Etiqueta: 9

14.5 Peligros para el medio ambiente:

Contiene caldo bordelés técnico.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Disposiciones especiales: 274,335,601
Cantidades limitadas: 5 kg
Instrucciones de empaquetado: P002,IBC08,LP02,R001
Disposiciones especiales de envase/embalaje:VV1
Número de identificación de peligros: 90
Número Kemler: 000

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y código IBC:

No aplica.

IMDG

14.1 Número ONU:

UN3077

14.2 Designación oficial de transporte:

SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(contiene CALDO BORDELÉS TÉCNICO)

14.3 Clase de peligro para el transporte:

9

14.4 Grupo de embalaje:

III

14.5 Peligros para el medio ambiente:

Contaminante marino: Sí.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Etiqueta: 9
Guía EmS: F-A, S-F

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II

CALDO BORDELÉS 20% WP

| | |
|---|--|
| del Convenio MARPOL y código IBC: | No aplica |
| IATA | |
| 14.1 Número ONU: | UN3077 |
| 14.2 Designación oficial de transporte: | SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene CALDO BORDELÉS TÉCNICO) |
| 14.3 Clase de peligro para el transporte: | 9 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | Contiene caldo bordelés técnico. |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios: | Etiqueta: 9 |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y código IBC: | No aplica |

15. SECCIÓN 15: Información reglamentaria

| | |
|---|---|
| Normativas de la UE: | Reglamento 2020/878 por el que se modifica el anexo II del reglamento 1907/2006 REACH. Reglamento 1272/2008 CLP. |
| Número de Registro Fitosanitario: | 13.964 |
| Autorizaciones de uso: | Fungicida y Bactericida para la protección de cultivos . La sustancia no se encuentra en la lista de sustancias candidatas a SVHC, ni en el Anexo XIV de REACH. |
| Restricciones de uso: | No debe utilizarse para otros fines distintos a la protección de cultivos. |
| Otras normativas de la UE: | No disponible. |
| Información de limitaciones de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (VOC): | No disponible. |
| Normativas nacionales: | No disponible. |
| 15.2. Evaluación de la seguridad química | |
| Evaluación de la seguridad química: | El proveedor no ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química para esta sustancia/mezcla |

16. SECCIÓN 16: Otra información

| | |
|--|--|
| Motivo de la revisión: | Adaptación y actualización al reglamento 2015/830 que enmienda el anexo II del reglamento REACH. Actualización de acuerdo a la revisión por principios uniformes del producto. |
| Modificaciones con respecto a la ficha anterior: | Sección 3.2; 11. |
| Abreviaturas y acrónimos: | FDS: Ficha de Datos de Seguridad OEL: Límite de exposición ocupacional NACE: Nomenclatura general de Actividades económicas en las Comunidades Europeas TRGS: Normas Técnicas para las Sustancias Peligrosas (Alemania) OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos PBT: Persistente, Bioacumulativa y Tóxica mPmB: Muy Persistente y muy Bioacumulativa DNEL: Nivel de no-efecto derivado PNEC: Concentración de no-efecto predecible LC50: Concentración Letal al 50% LD50: Dosis Letal al 50% NOEL: Nivel de No-efecto observado NOAEL: Nivel de No-efecto adverso observado NOAEC: Concentración de No-efecto adverso observado SVHC: Substances of Very High Concern (sustancias de alta preocupación). |



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

ES_13964_BM20WPBlue_CALDO BORDELÉS VALLÉS BLUE_2022

Fecha revisión: 21-04-2022
Versión:8.0

Reemplaza la versión : 7.0 (09-07-2019)
Página: 10 / 10

CALDO BORDELÉS 20% WP

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Dossier de Registro REACH y base de datos de sustancias registradas de la Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA).

Métodos de evaluación de la información a que se refiere el artículo 9 del Reglamento (CE) n o 1272/2008 utilizados a efectos de la clasificación:

Métodos seguidos de acuerdo a lo descrito en el artículo 8 del reglamento (CE) 1272/2008.

Indicaciones de peligro mencionados en la Sección 3.

Indicaciones de peligro

H332: Nocivo en caso de inhalación.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H413: Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores:

No disponible.

Información adicional:

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta SDS se refiere exclusivamente a este producto. Todas las sustancias químicas de este producto se han notificado o están exentas de notificación en virtud de las leyes de notificación de la CE.

La información en este SDS proviene de fuentes publicadas disponibles, y se cree que es exacta. No hay garantía, expresa o implícita, y nuestra empresa no asume ninguna responsabilidad derivada de la utilización de esta SDS. El usuario debe determinar la idoneidad de esta información para su aplicación. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo. Se basan en la situación actual.